



## RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	RECURSOS HUMANOS
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2024-RHSEL-27
ASUNTO:	LISTA PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

### Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 1 de octubre de 2024, se aprobaron la Convocatoria y Bases para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Jefatura de Servicio de Mantenimiento y Regeneración Urbana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Dichas Bases fueron publicadas en BOCM nº 251 de 21 de octubre de 2024, abriéndose plazo de presentación de solicitudes desde el 22 de octubre al 12 de noviembre de 2024, ambos inclusive, tal como contempla la Base 4.2 de la convocatoria.

Mediante Resolución 2024/6130 de 20 de noviembre se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones

Al respecto, proceden las siguientes

### Consideraciones legales

Primero.- La base sexta de la convocatoria indica que, finalizado el plazo de subsanación de defectos de las solicitudes, la Concejalía Delegada de Recursos Humanos adoptará una nueva Resolución declarando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas. En el caso de no existir solicitudes de subsanación o reclamación, la lista provisional se elevará a definitiva.

Segundo.- Transcurrido el citado plazo procede aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo.

Tercero.- Que la Concejalía Delegada de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2023

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Director (OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 10:18:08 del día 11 de Diciembre de 2024. OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, per Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (NURIA CASTRO CRESPO) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 12:17:39 del día 11 de Diciembre de 2024. NURIA CASTRO CRESPO y per Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 12:44:08 del día 11 de Diciembre de 2024. María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idioma=1>



## RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas que a continuación se relacionan:

### Admitidas

Nº ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	GÓMEZ HIDALGO	GUTIÉRREZ	JUAN MIGUEL	**5318**

### Excluidas

Ninguna

Segundo.- Publicar la presente Resolución en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

El Director General de Función Pública

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno  
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.